



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCION N° **0444**
NEUQUEN, **04 JUN 2014**

VISTO:

El Expediente OE N° 2616-M/2014, originado por la Secretaría de Desarrollo Humano, y;

CONSIDERANDO:

Que por Pase n° 187/2014 de fecha 6 de mayo de 2014 obrante a fs. 2, se solicita el reintegro de gastos por la adquisición de pasajes aéreos NEUQUEN – BUENOS AIRES- NEUQUEN, al Subsecretario de Deporte Sr. Hugo Agorreca, con motivo de asistir a reuniones con Directivos del Ministerio de Desarrollo Social de Nación, por el Programa Equipamiento para el Deporte Comunitario, en el período comprendido entre el 28 de Abril y 3 de mayo del corriente año;

Que se adjuntan ticket electrónico n° 4692117091346 por \$ 1.764.76 de Empresa LAN;

Que se cuenta con aprobación del Sr. Intendente Municipal;

Que a fs. 6 toma intervención la Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria- Dcción Gral de Administración Financiera, adjuntando Planilla SINCO con la transacción n° 2336;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3. 2 inc. c) de la Ordenanza 7838/97 y el Art. 73 inc. 5) del Decreto n° 425/14;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

Por ello:

**LOS SECRETARIOS DE ECONOMIA Y HACIENDA
Y DESARROLLO HUMANO
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

RESUELVEN:

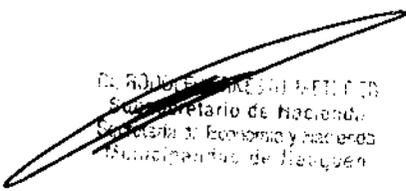
Artículo 1º) **AUTORIZAR** a la Dirección de Tesorería, previa intervención de la _____ Contaduría Municipal a liquidar y pagar la suma de PESOS UN MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 1.764,76) en carácter de reintegro de gastos al Sr. HUGO AGORRECA, por la adquisición de pasajes aéreos NEUQUEN –BUENOS AIRES - NEUQUEN, de acuerdo a lo expuesto en los considerandos de la presente y con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 2º) **REGÍSTRESE**, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y _____ oportunamente **ARCHÍVESE**.-

Es

ES COPIA

FDO: ARTAZA-FONFACH


Dr. RODRIGO FERRAZ METICHO
Subsecretario de Hacienda,
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 1980
Fecha13./...06./2014